


ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS



ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 y 3 TUO DE LA LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS PROCESO DE SELECCIÓN N° 013-2022-GR CUSCO/CE-OXI

En la ciudad de Cusco en la oficina de la Gerencia Regional de Desarrollo Economico del Gobierno Regional de Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta S/N, a horas 09:18 am del 23 de junio del 2022, se reunió el Comité Especial, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 236-2022-GR CUSCO/GR integrado por la Arq. Patricia Paredes Chávez como presidente, Ing. Victor Edher Solis Tapia como Primer Miembro e Ing. Erika Nonoy Cairo Mena como suplente del Segundo Miembro, para la recepción de los sobres N° 1, 2 y 3, presentados por el postor para la selección de la Entidad Privada que sera responsable del financiamiento y ejecucion del proyecto siguiente:



Código del proyecto	Nombre del proyecto
2440360	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 56116 INCA TUPAC AMARU II, DEL CENTRO POBLADO DE SURIMANA DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita al postor para que presenten sus credenciales y propuestas a través de los Sobres 1, Sobre 2 y Sobre 3, haciéndose la recepción de las propuestas del postor siguiente:



N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Propuestas (Sobre 1 y Sobre 2)
1	HEXAGON S.A.C. RUC N° 20545663105, REPRESENTADO POR SU APODERADO ACREDITADO SILVIA LUZ ENCALADA OJEDA, CON DNI 71218091	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 56116 INCA TUPAC AMARU II, DEL CENTRO POBLADO DE SURIMANA DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En este acto, se recepciona y apertura los sobres 1, 2 y 3, en el orden correspondiente, cuyo contenido es el siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE N° 01¹

Sobre N°01: Credenciales Folios 458

De la revision de la foliatura, se advierte lo siguiente:

- No esta rubricado por el representante legal, el indice (folio 457),
- No presenta un folio entre las caras 351 y 352 (Contrato N° 045-ALC-MDST).

¹ Sobre N° 1: Es aquel que contiene las Credenciales y documentos especificados en el Anexo N° 4-B de las presentes Bases.

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 y 3 TUO DE LA LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS PROCESO DE SELECCIÓN N° 013-2022-GR CUSCO/CE-OXI

- Presenta duplicado el folio 343, (Contrato de Consorcio Canada)
- No presenta un folio entre las caras 169 y 170 (contrato 452-2015-MDQ/A).
- No presenta el folio 118 (Contrato 177-INV-2014-MDS)

Postor	1. REQUISITOS LEGALES					2. INFORMACIÓN FINANCIERA		3. CARTA
	Copia simple del documento constitutivo del Postor	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta	En el caso de Consorcio o Anexo N° 4-K	La relación de Convenios y adendas suscritas con las entidades públicas que incluye el monto total de inversión	Los postores y, en caso de consorcio, las empresas integrantes deberán presentar la carta respecto de sus estados financieros	Declaración jurada en la que el postor indique que cuenta con un patrimonio o neto superior al monto total de inversión	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.
HEXAGON S.A.C.	Conforme	Conforme	Conforme	No corresponde	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme

CONTENIDO DEL SOBRE N° 2², contiene 02 folios Sobre N°2: Propuesta Económica

POSTOR	Requisitos	PROPUESTA ECONOMICA
	Propuesta económica - Anexo 4-E	
HEXAGON S.A.C.	Conforme	S/ 8,263,016.78

En el sobre 02 se encuentra el Anexo 4-E, por lo que el comité considera apto el sobre 02.

CONTENIDO DEL SOBRE N° 3³ contiene 789 folios Sobre N°3: Propuesta Técnica

De la revisión de la foliatura, se advierte lo siguiente:

- No presenta un folio entre las caras 423 y 424.

POSTOR	1.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	2.- PRESENTACIÓN DEL ANEXO N° 4-H
HEXAGON S.A.C.	Conforme	Conforme

² **Propuesta Económica:** Documento que contiene la oferta económica, conforme a lo establecido en los Apartados 1.11 y 1.12 del Capítulo I de la Sección II, el Anexo N°4-B y del Anexo N° 4-E (O ANEXO N° 4-F, DE CORRESPONDER) de las Bases.

³ **Sobre N° 3:** Es el sobre que contiene la Propuesta Técnica conforme a la documentación indicada en el Anexo N° 4-B de las presentes Bases

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 y 3 TUO DE LA LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS PROCESO DE SELECCIÓN N° 013-2022-GR CUSCO/CE-OXI

El comité especial dio por apto este sobre 03.

El comité especial, determina que el postor debe refoliar, los sobres 01 y 03.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:40 am del 23 de junio del 2022.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



ARQ. PATRICIA PAREDES
CHÁVEZ
Presidente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



ING. VÍCTOR EDHER SOLÍS
TAPIA
Primer Miembro

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



ING. ERIKA NONOY CAIRO MENA
Suplente Segundo Miembro